



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
VICEPRESIDENCIA REGIONAL

Requerimiento N° 001-01-WMR.
Miércoles, 12 de Enero de 2011.

Requerimiento de Área Usuaría

La Vice Presidencia Regional en razón a su naturaleza de Órgano Ejecutivo en la estructura organizativa del Gobierno Regional del Callao, y acorde con sus funciones primarias y secundarias las mismas que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como en el Reglamento y Manual de Organización y Funciones, de este gobierno regional; realiza el presente requerimiento:

1.- Requerimiento de Auxiliar Administrativo "A" Retribución CAS S/. 1,500.00.-

1.a.- Justificación de la necesidad.

La Vicepresidencia Regional desarrolla funciones, las mismas que necesitan matizar su desarrollo con áreas de importancia como lo son la Participación Vecinal y los Programas Sociales, por ende se necesita una persona que conozca del manejo administrativo y que logre armonizar estos dos aspectos con las funciones primarias y secundarias de la Vicepresidencia.

1.b.- Descripción del servicio.

El servicio está compuesto por la atención permanente e ininterrumpida del Auxiliar Administrativo "A" el mismo que deberá armonizar las funciones de la Vicepresidencia con el interés por los Programas Sociales y la Participación Vecinal, traduciéndolos en sistemas administrativos de aplicación inmediata para esta área, cobrando mayor importancia la experiencia del postulante en estas ramas.

1.c.- Requisitos mínimos.

El Auxiliar Administrativo asignado a la Vicepresidencia deberá contar con el siguiente perfil:

Requisitos Mínimos:

- Experiencia Mínima en Gestión Pública de 1 año y medio a la actualidad.
- Conocimientos de Sistema Operativo Windows – Office.
- Experiencia Laboral en Programas Sociales.
- Experiencia en Organización de Participación Vecinal.

1.d.- Competencia del postulante.

La competencia del postulante se acreditará con la documentación sustentatoria de sus anteriores empleadores, así como de su experiencia en las labores desarrolladas.

